

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se fijarán en el tablón de edictos de la Corporación.

San Bartolomé, 26 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Óscar Pérez Pérez.

27548 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Ametlla del Vallés (Barcelona), referente a la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

La Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1997, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Contratar como Profesores de Música para la Escuela Municipal de Música, en régimen laboral indefinido, las siguientes personas:

Nombre: Don Ernesto Miralles Cassina, documento nacional de identidad número 46.223.381, Profesor de Violín y Orquesta. Horario: Seis horas semanales. Retribución bruta: 61.740 pesetas mensual.

Nombre: Doña María Teresa de Riba Soldevila, documento nacional de identidad número 40.602.330, Profesora de Piano y Solfeo. Horario: Once horas cuarenta minutos semanales. Retribución bruta: 120.050 pesetas mensual.

Nombre: Doña Marina Rodríguez Bria, documento nacional de identidad número 39.328.889, Profesora de Piano y Solfeo. Horario: Once horas cuarenta minutos semanales. Retribución bruta: 120.050 pesetas mensual.

Segundo.—Facultar al señor Alcalde para que pueda firmar el correspondiente contrato laboral.

Contra este acuerdo que es definitivo en vía administrativa puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya en el plazo de dos meses.

L'Ametlla del Vallés, 28 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Albert Palay Vallespinós.

27549 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 279, de fecha 24 de noviembre de 1997, fueron publicadas las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Sagunto, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1997, y que a continuación se relacionan:

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Turismo.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Industrial.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Iniciativas Comerciales.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recaudación.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar en Informática.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial,

subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 38 de los de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Sagunto, 28 de noviembre de 1997.—El Alcalde Presidente, Silvestre Borrás Azcona.

27550 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente al nuevo plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para proveer varias plazas.

Por error detectado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1997, se procede nuevamente a publicar las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento para 1997 y cuyas bases generales han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 8 de agosto (corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 4 de septiembre de 1997) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 124, de 23 de octubre de 1997.

Funcionarios

Oposición libre:

Una plaza de Policía Local.

Concurso-oposición por promoción interna:

Una plaza de Sargento de la Policía Local.

Una plaza de Oficial de Jardinerero.

Una plaza de Oficial Pintor/a.

Personal laboral

Concurso-oposición:

Una plaza de Monitor.

Concurso-oposición, turno de ascenso:

Una plaza de Oficial Jardinerero/a.

Concurso-oposición, turno de traslado:

Una plaza de Encargado de Obras.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Rinconada.

La Rinconada, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde.

27551 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 54, de fecha 5 de marzo de 1997; número 155, de fecha 2 de julio de 1997, y número 282, de fecha 27 de noviembre de

1997, se publican las bases y programa corregidos y rectificadas de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre, dos plazas de Policía vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento correspondientes a la oferta de empleo público, una del año 1991 y otra del año 1996, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relacionados con esta convocatoria, conforme se establece en las bases, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Morata de Tajuña, 2 de diciembre de 1997.—La Alcaldesa, Concepción Lorient García.

27552 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 250 de 18 de octubre de 1997, se publica edicto anunciando convocatoria para la provisión de las siguientes plazas vacantes:

Personal laboral fijo

Una plaza de Auxiliar Técnico de Biblioteca (grupo C), promoción interna.

Una plaza de Educador/a de Jardín de Infancia (grupo D).

Una plaza de Conserje especialista (grupo E).

Una plaza de Auxiliar Administrativo (grupo D).

Personal funcionario

Una plaza de Administrativo (grupo C), promoción interna.

Tres plazas de Agente de la Policía Local (grupo D).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, o bien quedará sustituida la publicación por cualquiera de los sistemas de notificación o comunicación que establece la legislación sobre procedimiento administrativo.

Vilafranca del Penedés, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Joan Aguado i Masdeu.

27553 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato (Palencia), referente a la adjudicación de un Encargado de Obras.

Se hace público el nombramiento de don Benedicto Ramírez González, con documento nacional de identidad número 12.691.407-F, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento con funciones de Encargado municipal de obras, nombramiento efectuado por acuerdo de Comisión de Gobierno de 1 de diciembre de 1997, en virtud de las competencias delegadas por la Alcaldía una vez concluido el correspondiente proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 23 del Real Decreto 2223/1994, de 19 de diciembre.

Villamuriel de Cerrato, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Rafael Vázquez Sedano.

27554 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Grado (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Biblioteca.

En el «Boletín del Principado de Asturias» número 244, de fecha 21 de octubre de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por la que se regirá la convocatoria para proveer como funcionario de carrera, las plazas vacantes:

Una plaza de Ayudante Bibliotecario de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales, grupo B, nivel 25. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Grado, 3 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Alfredo Martínez Cañedo.

27555 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Ruedas (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 5 de noviembre de 1997, aparece publicado el anuncio de las bases aprobadas por la Comisión Gestora de la E.L.M. de Ruedas (Badajoz), para la selección de un Auxiliar Administrativo con contrato laboral indefinido.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La instancia, además de en el Registro de Entrada de esta entidad, podrá presentarse según las normas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ruedas, 3 de diciembre de 1997.—El Alcalde Presidente, Francisco Baños Rosario.

27556 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Función Pública, y por el sistema de concurso-oposición, de las plazas que a continuación se relacionan:

Una plaza de Arquitecto Superior, de Administración Especial, Subescala: Técnica.

Una plaza de Asesor Jurídico, de Administración Especial, Subescala: Técnica.

Dos plazas de Ingeniero técnico Industrial, de Administración Especial, Subescala: Técnica.

Una plaza de Ingeniero técnico Forestal, de Administración Especial, Subescala: Técnica.

Una plaza de Arquitecto técnico, de Administración Especial, Subescala: Técnica.

Dos plazas de Técnico Auxiliar Electricista, de Administración Especial, Subescala: Técnica.

Las instancias, solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».